INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 94/18
"SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEL I.P.S"

ADENDA N° 7

Asunción, 04 de Octubre de 2018.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 94/18 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS AMBIENTALES DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD Y EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DEL I.P.S"**, informamos que se realizan los siguientes cambios en el Pliego de Bases y Condiciones:

1. **SECCION II. INSTRUCCIONES PARA LOS CONSULTORES. IAO 3.2:**

Donde Dice:

IAO 3.2 (a) Plazo de ejecución será de: 90 (noventa) días.

Debe Decir:

Plazo total de ejecución de los trabajos será de 150 días calendario
El plazo de ejecución de la etapa 1 para la presentación del diagnóstico será de 30 días calendario desde el inicio de los trabajos. El plazo de ejecución de la etapa 2 para la presentación de los Estudios Ambientales (EIAp, EDE) al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS) será de 30 días calendario a partir de la entrega del diagnóstico y el plazo de la etapa 3 para la obtención de las Declaraciones de Impacto Ambiental a partir de la entrega de los estudios ambientales (EIAp, EDE) en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS) será de 90 días calendarios dando un total de plazo del servicio de 150 días.

2. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN - EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD LEGAL – PUNTO 1.16:**

Donde Dice:

DOCUMENTOS LEGALES	DOCUMENTOS REQUERIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.16 Copia del Carnet/ Registro vigente de Consultor Ambiental Categoría A, catastrado en la SEAM	Documento solicitado debidamente firmado y autenticado		

Debe decir:

DOCUMENTOS LEGALES	DOCUMENTOS REQUERIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1.16 Copia del Carnet/Registro vigente del Consultor Ambiental, catastrado en el CTCA del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS).	Documento solicitado debidamente firmado y autenticado		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fatima Ramirez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

3. CONDICIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACEPTACIÓN - 1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNICA Y FINACIERA:

Donde Dice:

CONDICIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACEPTACIÓN

1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA

REQUISITOS	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			DOCUMENTOS REQUERIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES			
Experiencia demostrable en contratos para la Realización de Servicios de Consultoría en Evaluación de Impacto Ambiental y Estudio de Disposición de Efluentes, con una duración igual o menor a 6 meses y monto de contrato igual o superior al 70 % del monto ofertado en la presente licitación (presentar copias de contratos y /o facturas) Durante por lo menos los últimos 5 (cinco) años previos a la fecha límite de presentación de solicitudes. **Mínimo: 3 (tres) Contratos de los últimos 5 (cinco) años.**	DCR	DCR	Debe cumplir el setenta por ciento (70%) de lo requerido	Debe cumplir el Veinte por ciento (30%) de lo requerido			
Haber Generado, durante los últimos 3 (tres) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 70% del monto ofertado en la presente licitación. Se deberá presentar copias de facturas que acrediten facturación. (*El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras terminadas en el Estudio de impacto Ambiental, dividido el número de tres (3) años señalado en el párrafo precedente.)*	DCR	DCR	Debe cumplir el setenta por ciento (70%) de lo requerido	Debe cumplir el Veinte por ciento (30%) de lo requerido	Completar Formularios 1.4 y el 1.5. Agregar los documentos especificados en la cláusula 11.1 (d) de los DDP		
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para el cumplimiento del servicio, exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario debe ser igual o mayor al 70% del monto ofertado en la presente licitación			Debe cumplir el setenta por ciento (70%) de lo requerido	Debe cumplir el Veinte por ciento (30%) de lo requerido	Completar Formulario 1.3 y agregar los documentos especificados en la cláusula 11.1 (d) de los DDP		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REQUISITOS	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			DOCUMENTOS REQUERIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES			
Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.							
Los índices serán calculados de la siguiente manera: **a) Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente. El que deberá ser mayor o igual que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2015, 2016 y 2017.	DCR	N/A	DCR	DCR			Completar Formulario 1.3 y agregar los documentos especificados en la clausula 11.1 (d) de los DDP
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2015, 2016 y 2017.	DCR	N/A	DCR	DCR			
c) Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En promedio en los últimos 3 (tres) años 2015, 2016 y 2017, no deberá ser negativo.	DCR	N/A	DCR	DCR			

DCR = Debe cumplir con el Requisito
N/A = No Aplica

Debe decir:

CONDICIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACEPTACIÓN

1. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNICA Y FINACIERA

REQUISITOS	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			DOCUMENTOS REQUERIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES			
Experiencia demostrable en realización de servicios de consultorías en general referido a Estudios de Impacto Ambiental y Estudios de Disposición de Efluentes con monto de contratos superior o igual a Gs 500.000.000 (quinientos millones de guaraníes), presentar copias de contratos y/o facturas con sus respectivas Declaraciones de Impacto Ambiental.	DCR	DCR	Debe cumplir el setenta por ciento (70%) de lo requerido	Debe cumplir el treinta por ciento (30%) de lo requerido			
Haber Generado, durante los últimos 3 (tres) años, en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al 70% del monto ofertado en la presente licitación. Se deberá presentar copias de facturas que acrediten facturación. *(El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras terminadas en el Estudio de impacto Ambiental, dividido el número de tres (3) años señalado en el párrafo precedente.)*	DCR	DCR	Debe cumplir el setenta por ciento (70%) de lo requerido	Debe cumplir el treinta por ciento (30%) de lo requerido	Presentar los documentos requeridos		
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios			Debe cumplir el setenta por ciento (70%) de lo	Debe cumplir el treinta por ciento	Presentar los documentos requeridos		

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REQUISITOS	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			DOCUMENTOS REQUERIDOS	CUMPLE	NO CUMPLE
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES			
financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para el cumplimiento del servicio, exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario debe ser igual o mayor al 70% del monto ofertado en la presente licitación Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.			requerido	(30%) de lo requerido			
Los índices serán calculados de la siguiente manera: **a) Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente. El que deberá ser mayor o igual que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2015, 2016 y 2017.	DCR	N/A	DCR	DCR	Presentar los documentos requeridos		
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años 2015, 2016 y 2017.	DCR	N/A	DCR	DCR			
c) Rentabilidad: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. En promedio en los últimos 3 (tres) años 2015, 2016 y 2017, no deberá ser negativo.	DCR	N/A	DCR	DCR			

DCR = Debe cumplir con el Requisito
N/A = No Aplica

4. CONDICIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACEPTACIÓN – 2. EVALUACIÓN DEL LA PROPUESTA TECNICA - FACTORES DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT):

Donde Dice:

b.2 Experiencia Profesional del Consultor: Se tomará en consideración la experiencia general y específica en la Elaboración de Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental, las cuales deberán ir respaldadas por los certificados de trabajo, o en su defecto por declaraciones juradas del Consultor.

Criterios	Ponderación	Puntaje Máximo Ponderado
Experiencia Específica Participación en calidad de consultor en contratos de Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental y Estudio de Disposición de Efluentes, durante los últimos 10 (diez) años.	10%	10 puntos
Metodología y Plan de Trabajo Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos, en respuesta a los términos de referencia. Puntaje máximo: 20 puntos.	20%	20 puntos
Calificación y Experiencia del Consultor	70%	70 puntos

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blas Roberto Nuñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
SECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez G.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Criterios	Ponderación	Puntaje Máximo Ponderado
- Experiencia profesional en Elaboración de Evaluación y Estudios de Impacto Ambiental. Puntaje máximo: 40 puntos. 10 años de experiencia: 15 puntos. 15 años de experiencia: 30 puntos. 20 años de experiencia: 40 puntos. - Cursos de Posgrado o Maestría, referentes a la materia, objeto del contrato. Puntaje máximo: 20 puntos. Cursos menores a 1 año de duración: 10 puntos Cursos de más de 1 año de duración: 20 puntos. - Publicación y/o Docencia universitaria. Puntaje máximo: 15 puntos. Docencia en Cátedra del Área Ambiental: 10 puntos. Publicación sobre Temas Ambientales: 5 puntos.		
Puntaje Máximo Total	**100%**	**100 puntos**

El mínimo puntaje técnico (PT) requerido para calificar es 70 puntos (sobre cien).

Debe decir:

b.2 Experiencia Profesional del Consultor: Se tomará en consideración la experiencia general y específica en la Elaboración de Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental, las cuales deberán ir respaldadas por los certificados de trabajo, o en su defecto por declaraciones juradas del Consultor.

Criterios	Ponderación	Puntaje Máximo Ponderado
Experiencia Específica Participación en calidad de consultor en contratos de Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental y Estudio de Disposición de Efluentes, durante los últimos 10 (diez) años.	10%	10 puntos
Metodología y Plan de Trabajo Lógica del enfoque técnico, la metodología y plan de trabajo propuestos, en respuesta a los términos de referencia. Puntaje máximo: 20 puntos.	20%	20 puntos
Calificación y Experiencia del Consultor - Experiencia profesional en Elaboración de Evaluación y Estudios de Impacto Ambiental. Puntaje máximo: 40 puntos. Hasta 10 años de experiencia: 15 puntos. Hasta 15 años de experiencia: 30 puntos. Hasta 20 años de experiencia: 40 puntos. - Cursos de Posgrado o Maestría, referentes a la materia, objeto del contrato. Puntaje máximo: 20 puntos. Cursos menores a 1 año de duración: 10 puntos Cursos de más de 1 año de duración: 20 puntos. - Publicación y/o Docencia universitaria. Puntaje máximo: 15 puntos. Docencia en Cátedra del Área Ambiental: 10 puntos. Publicación sobre Temas Ambientales: 5 puntos.	70%	70 puntos
Puntaje Máximo Total	**100%**	**100 puntos**

El mínimo puntaje técnico (PT) requerido para calificar es 70 puntos (sobre cien).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

5. **CONDICIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACEPTACIÓN – 3. CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL CONSULTOR - PARA ESTAR HABILITADO A PARTICIPAR DEL CONCURSO, EL CONSULTOR DEBERÁ CONTAR CON:**

Donde Dice:

- Carnet/ Registro vigente de Consultor Ambiental Categoría A, catastrado en la SEAM.

Debe decir:

- Carnet/ Registro vigente de Consultor Ambiental, catastrado en el CTCA del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS)

6. **CONDICIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACEPTACIÓN – CUADRO DE EVALUACION:**

Donde Dice:

CUADRO DE EVALUACION

EXPERIENCIA ESPECIFICA – PUNTAJE MAXIMO 10 Puntos					
REQUISITOS	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			DOCUMENTOS REQUERIDOS
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
Participación en calidad de consultor en contratos de Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental y Estudio de Disposición de Efluentes, durante los últimos 10 (diez) años.	DCR	N/A	DCR	N/A	Completar Formulario 1.6 y agregar los documentos especificados en la cláusula 11.1 (d) de la Sección II de los DDP
• De 5 (cinco) o más contratos de igual o superior envergadura.	10 puntos	N/A	10 puntos	N/A	Completar Formulario 1.6 y agregar los documentos especificados en la cláusula 11.1 (d) de la Sección II de los DDP (Contratos autenticados)
• 4 (cuatro) contratos de igual o superior envergadura.	8 puntos	N/A	8 puntos	N/A	
• 3 (tres) contratos de igual o superior envergadura.	6 puntos	N/A	6 puntos	N/A	
• 2 (dos) contratos de igual o superior envergadura.	4 puntos	N/A	4 puntos	N/A	

DCR = Debe cumplir con el Requisito
N/A = No Aplica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Debe decir:

CUADRO DE EVALUACION

EXPERIENCIA ESPECIFICA – PUNTAJE MAXIMO 10 Puntos					
REQUISITOS	SOLICITANTE INDIVIDUAL	SOLICITANTE CONSORCIADO			DOCUMENTOS REQUERIDOS
		TODAS LAS PARTES COMBINADAS	INTEGRANTE PRINCIPAL	CADA UNA DE LAS PARTES	
Participación en calidad de consultor en contratos de Elaboración de Estudio de Impacto Ambiental y Estudio de Disposición de Efluentes, durante los últimos 10 (diez) años.	DCR	**DCR**	DCR	**DCR**	Completar Formulario TEC-2
• De 5 (cinco) o más contratos de igual o superior envergadura.	10 puntos	10	6 puntos	4	Completar Formulario TEC-2
• 4 (cuatro) contratos de igual o superior envergadura.	8 puntos	8	5 puntos	3	
• 3 (tres) contratos de igual o superior envergadura.	6 puntos	6	4 puntos	2	
• 2 (dos) contratos de igual o superior envergadura.	4 puntos	4	3 puntos	1	

DCR = Debe cumplir con el Requisito
N/A = No Aplica

7. CONDICIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACEPTACIÓN – 7. LUGAR DE REALIZACIÓN DE SERVICIOS:

Donde Dice:

7. LUGAR DE REALIZACIÓN DE SERVICIOS

El presente trabajo es por resultados, bajo responsabilidad del consultor pudiendo utilizar las instalaciones de la Dirección de Infraestructura para la realización de reuniones, charlas o coordinación en horario laboral o la que estime conveniente sin que ello implique costo adicional alguno al contrato.
La Coordinación del Trabajo será realizada por el Departamento de Gestión Ambiental, dependiente de la Dirección de Infraestructura, contraparte de la Consultoría.
El Consultor se encargará del servicio de apoyo de secretaría y de la contratación de consultores y de las personas e insumos que estime necesarios para su labor.

El número estimado de persona profesional requerido para el trabajo es:
Recursos Humanos-Equipo Técnico:

- Un Especialista LÍDER en Evaluación de Impacto Ambiental.
- Un mínimo de (70) setenta técnicos de apoyo.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCIÓN GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Debe decir:

7. LUGAR DE REALIZACIÓN DE SERVICIOS

El presente trabajo es por resultados, bajo responsabilidad del Consultor, pudiendo utilizar en caso necesario, las instalaciones de la Dirección de Infraestructura, para reuniones, charlas o coordinación, en horario laboral, o la que estime conveniente, sin que ello implique costo adicional al contrato. La coordinación del trabajo será realizada por el Departamento de Gestión Ambiental, dependiente de la Dirección de Infraestructura, contraparte de la consultoría. El Consultor se encargará del servicio de secretaría y, en caso de no disponer del equipo técnico permanente, podrá proceder a la contratación de consultores ambientales temporales y de otras personas e insumos que estime necesarios para su labor.

El número estimado de profesionales requerido por el trabajo es:
Recursos Humanos – equipo técnico:
Contará con un número mínimo de 10 técnicos capacitados requerido para el trabajo:

- Un (1) Especialista LÍDER en Evaluación de Impacto Ambiental.
- Nueve (9) profesionales con experiencia en elaboración de estudios ambientales (EIAp y EDE) y trabajo de campo.

8. SECCIÓN 4. PROPUESTA DE PRECIO – FORMULARIOS ESTÁNDAR. SE ADJUNTA EL SIGUIENTE FORMULARIO. – FORMULARIO PR-2 RESUMEN DE PRECIOS.

9. SECCIÓN 5. TÉRMINOS DE REFERENCIA – 8. MARCO INSTITUCIONAL. QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

8. MARCO INSTITUCIONAL

Este proyecto será liderado por la Dirección de Infraestructura como Administrador del Contrato, a través del Departamento de Gestión Ambiental, quienes proveerán la información y los recaudos necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en este llamado a licitación.
El Administrador del Contrato será quien se encargará de proveer el soporte técnico a los consultores, ya sea en la recopilación de información, y coordinar reuniones de trabajo.
Las documentaciones deberán ser presentadas por Mesa de Entrada General del IPS (Edificio Caja Central-Constitución Nacional esq. Herrera, Asunción.), dirigidas al Administrador de Contrato.

10. CONTRATO - 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO – PLAZO DEL SERVICIO:

Donde Dice:

- **Plazo del Servicio:** El plazo total para el cumplimiento del servicio es de **90 (noventa) días calendario**, de los cuales:

ETAPAS		PORCENTAJE DE PAGOS	PLAZOS
Etapa 1	Aprobación de Diagnóstico	20%	A los 15 días
Etapa 2	Entrega del Estudio de Impacto Ambiental Preliminar a la SEAM	50%	A los 30 días
Etapa 3	Entrega de la DIA (Licencia Ambiental-Original)	30%	A los 90 días

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Debe decir:

- **Plazo del Servicio:** El plazo de ejecución será de **150 (ciento cincuenta) días**, dividido en 3 (tres) etapas:

ETAPAS		PORCENTAJE DE PAGOS	PLAZOS
Etapa 1	Aprobación del Diagnóstico.	20%	A los 30 días
Etapa 2	Entrega del Estudio de Impacto Ambiental preliminar (EIAp) o Estudio de Disposición de Efluentes (EDE) al MAyDS.	30%	A los 60 días
Etapa 3	Entrega de la Licencia Ambiental	50%	A los 150 días

11. CONTRATO - SECCIÓN 5. TÉRMINOS DE REFERENCIA. PUNTO 6. PRODUCTOS ESPERADOS:

Donde Dice:

6. PRODUCTOS ESPERADOS

La obtención de las licencias ambientales (Declaraciones de Impacto Ambiental) para los Establecimientos de Salud y Edificios Administrativos del IPS es el producto esperado de esta contratación, para lo cual, las empresas adjudicadas deberán desarrollar los Estudios de Impacto Ambiental preliminar (EIAp) y/o los Estudios de Disposición de Efluentes (EDEs) según correspondan.

En anexos se presenta la lista por lotes, de los inmuebles para los cuales se solicitan los estudios.

Cada Estudio de Impacto Ambiental deberá contar con:

- INTRODUCCIÓN que debe incluir Nombre de proyecto, Identificación del proponente, Justificación del proyecto, Historia del proyecto, Estados y Plazos actuales, Objetivos del emprendimiento, Ubicación, Alcance General del Estudio de Impacto Ambiental
- MARCO LEGAL que debe detallar las leyes y normativas vigentes que se tuvieron en consideración para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del emprendimiento.
- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE que deben contemplar las materias primas e insumos, los servicios básicos, la infraestructura civil, los sistemas de prevención y combate de incendio, Plan de evacuación ante siniestros, muebles y equipos, los recursos humanos disponibles, la gestión de desechos.
- DESCRIPCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE que debe describir y detallar el Área de Influencia, Análisis de Alternativas para el emprendimiento y la descripción del ambiente.
- DETERMINACIÓN DE IMPACTOS Y PLANES teniendo en cuenta los Elementos considerados, etapas consideradas para el Estudio de Impacto ambiental, planillas de estudio de Impacto ambiental, Impactos positivos del emprendimiento, Plan de mitigación de Impactos, Plan de monitoreo, Implementación de las medidas de Mitigación y Monitoreo, Resultados de las planillas de Evaluación, Tabla de resultados del estudio.
- Además; se deberán presentar las recomendaciones por cada inmueble, que hacen a los documentos complementarios que deberán estar anexados indefectiblemente al Estudio de Impacto Ambiental preliminar para su posterior presentación en la Secretaria del Ambiente (SEAM).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fátima Ramírez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Debe decir:

6. PRODUCTOS ESPERADOS

La obtención de las licencias ambientales (Declaraciones de Impactos Ambientales) para los establecimientos de Salud y Edificios Administrativos del IPS es el producto esperado de esta contratación, para lo cual, las empresas adjudicadas deberán desarrollar 16 Estudios de Impacto Ambiental preliminar (EIAp) y 58 Estudios de Disposición de Efluentes (EDEs).

En anexos se presenta la lista por lotes, de los inmuebles para los cuales se solicitan los estudios.

Cada Estudio de Impacto Ambiental deberá contar con:

- INTRODUCCIÓN que debe incluir Nombre de proyecto, Identificación del proponente, Justificación del proyecto, Historia del proyecto, Estados y Plazos actuales, Objetivos del emprendimiento, Ubicación, Alcance General del Estudio de Impacto Ambiental
- MARCO LEGAL que debe detallar las leyes y normativas vigentes que se tuvieron en consideración para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del emprendimiento.
- DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLARSE que deben contemplar las materias primas e insumos, los servicios básicos, la infraestructura civil, los sistemas de prevención y combate de incendio, Plan de evacuación ante siniestros, muebles y equipos, los recursos humanos disponibles, la gestión de desechos.
- DESCRIPCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE que debe describir y detallar el Área de Influencia, Análisis de Alternativas para el emprendimiento y la descripción del ambiente.
- DETERMINACIÓN DE IMPACTOS Y PLANES teniendo en cuenta los Elementos considerados, etapas consideradas para el Estudio de Impacto ambiental, planillas de estudio de Impacto ambiental, Impactos positivos del emprendimiento, Plan de mitigación de Impactos, Plan de monitoreo, Implementación de las medidas de Mitigación y Monitoreo, Resultados de las planillas de Evaluación, Tabla de resultados del estudio.
- Además; se deberán presentar las recomendaciones por cada inmueble, que hacen a los documentos complementarios que deberán estar anexados indefectiblemente al Estudio de Impacto Ambiental preliminar para su posterior presentación en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MAyDS).

Los demás secciones y puntos no mencionados en la presente adenda, permanecen invariables.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Fatima Ramirez O.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES